

# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

# Trabajo CDMX



FOLIO:

# S-002



# CESAR BRISEÑO MEJÍA

ESTA CREDENCIAL  
NO AUTORIZA A SU  
PORTADOR(A) A  
REALIZAR  
INSPECCIÓN  
ALGUNA, SIN LA  
ORDEN  
CORRESPONDIENTE.

  
FIRMA DEL INSPECTOR

CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTÍCULO 29  
PÁRRAFO QUINTO  
DEL REGLAMENTO  
GENERAL DE  
INSPECCIÓN DEL  
TRABAJO Y  
APLICACIÓN DE  
SANCIONES.

  
**Mario Julio Córdova Motte**  
Director General de Trabajo y Previsión Social

Vigencia: **2018**

Expedición: **01/01/2018**

Vencimiento: **31/12/2018**

Quejas: Contraloría General de la Ciudad de México  
Teléfono: 5627 9700 ext. 50224, 50229 y 52101  
Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas  
y viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Los datos correspondientes a esta  
identificación pueden ser validados en la página:

[www.trabajo.cdmx.gob.mx](http://www.trabajo.cdmx.gob.mx)

Capital Social Por Ti

SECRETARÍA  
DE TRABAJO  
Y FOMENTO  
AL EMPLEO

